

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

2019/3578 *Cédula de citación a Multiservicios Santo Rostro, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 472/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 472/2019.

Negociado: AM

N.I.G.: 2305044420190001865.

De: Sebastián Fernández Padilla.

Abogado:

Contra: Multiservicios Santo Rostro, S.L.

Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 472/2019 se ha acordado citar a Multiservicios Santo Rostro S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15 de octubre del 2019 a las 12 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Multiservicios Santo Rostro S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 25 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.